

BANRIO CASA DE VALORES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

A. POLÍTICAS CONTABLES UTILIZADAS:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2010, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Comité Internacional sobre normas de contabilidad (IASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2011, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2010.

- B. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:** Efectivo y equivalente de efectivo: Incluye el efectivo en Caja, Bancos e Inversiones financieras con vencimientos de hasta 90 días..

		<u>Al 31 de diciembre de</u>	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja		3,109.34	80.00
Instituciones financieras	(1)	122,887.94	13,478.16
		<u>125,997.28</u>	<u>13,558.16</u>

(1) Incluye principalmente US\$111,483.17 depositados en el Banco Central del Ecuador.

C. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA:

Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado, según instrucciones de la Superintendencia de Compañías. La variación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, se reconocerá como ganancia o pérdida directamente al patrimonio neto.

D. ACTIVO FIJO:

Los activos fijos son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera

que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no será significativo.

Los años de vida útil estimada de los activos fijos son los siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles, equipos y enseres de oficina	10
Equipos de computación	3

El movimiento de esta cuenta durante el 2013 se dio de la siguiente manera:

	SALDO AL 01-01-13	Adiciones	Bajas	SALDO AL 31-12-13
Muebles de Oficina	65,321.42	6,468.53		71,789.95
Equipos de Oficina	21,087.92	990.00	(200.00)	21,877.92
Equipos de Computación	18,291.99	1,815.02	(49.54)	18,157.47
Vehículos	27,780.79			27,780.79
Subtotal	130,482.12	9,373.55	(249.54)	139,606.13
Depreciación Acumulada	(66,925.33)	(15,213.46)	490.33	(82,629.12)
Total	63,556.79	(5,839.91)	240.79	56,977.01

E. OTROS ACTIVOS:

Corresponde a las participaciones en las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito. de acuerdo con la NIC 28, debe aplicarse a inversiones en asociadas. Bajo esta consideración, estas inversiones fueron ajustadas al costo en el año 2010 y se mantienen iguales en el año 2013:

Bolsa de Valores		
Guayaquil	Quito	Total
172,938.40	5,000.00	177,938.40

F. CUENTAS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Obligaciones operaciones de reporto		6,741.05
Administración de portafolio	34,775.15	
Obligaciones Tributarias	4,223.17	5,538.63
Obligaciones patronales	5,929.35	4,827.11
Proveedores	6,973.81	
	51,901.48	17,106.79

G. PATRIMONIO:

Capital social: Representa 11,881,625 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$0.04 cada una. El 5 de febrero de 2013 mediante resolución No.

SC-IMV-DUMV-DAYR-G-13-760 se autorizó el aumento de capital por US\$100,000.

Aporte para futuras capitalizaciones: Mediante Junta de Accionistas realizada el 15 de diciembre del 2011 se acordó realizar un aporte para futuras capitalizaciones por US\$100,000.00 que ha sido sometido a trámites para su perfeccionamiento. Dicho aporte fue realizado de acuerdo a lo registrado en Actas con cuentas existentes de Reservas de Capital, Cuentas por pagar accionistas y el saldo de Otras Reservas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas.

- H. **CUENTAS DE ORDEN:** Registra los documentos entregados en garantía y custodia a las Bolsas de Valores. Registra también los documentos y efectivo recibido de clientes originados en los Contratos de Administración de Portafolios

	Al 31 de diciembre de	
	2013	2012
Cuentas de orden acreedores:		
Portafolios Administrados	593,841.25	522,183.19
Total cuentas de orden	593,841.25	522,183.19

- I. **PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La Compañía debe destinar el 15% de su utilidad líquida anual antes del impuesto sobre la renta para repartirlo entre sus trabajadores, la compañía tiene como práctica registrar en el momento del pago.

De acuerdo con las leyes tributarias vigentes, debe destinar el 22% (Hasta el 2010 el 25%) de su utilidad líquida anual después de la participación a trabajadores. La compañía tiene como práctica registrar el impuesto a la renta en el momento del pago.

- J. **FONDO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN:**

El Fondo de Garantía es una obligación de las Casas de Valores establecida en la Ley de Mercado de Valores. El Directorio de la Bolsa fija los montos del Fondo de Garantía de Ejecución que deben cubrir los miembros de las Bolsas de conformidad con el Artículo 51 literal f del Estatuto de la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito.

- K. **FONDO OPERATIVO DE COMPENSACIÓN:**

Es un Fondo integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores miembros de la Bolsa de Valores de Guayaquil, que tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la Compensación de Saldos Netos. El

monto de este fondo es determinado por el Directorio de las Bolsas de Valores, pudiéndolo incrementar en cualquier momento.

- (1) Corresponde a valores en efectivo para constituir.
- (2) Corresponde a los valores entregados en efectivo a la Bolsa de Valores de Guayaquil y de Quito para constituir los fondos operativos y de garantía respectivamente.

L. COMISIONES GANADAS:

Los ingresos por comisiones ganados provenientes de la intermediación de valores se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan. Corresponde principalmente a US\$185,722.89 de comisiones por valores negociados en la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito.


CPA JAVIER GUTIÉRREZ
CONTADOR


ECO. JOSEFINA DE CEVALLOS
GERENTE